

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL E.S.E. VALLE DEL CAUCA Nit: 891900441-1	CÓDIGO: DE-PL-FO-01
		VERSIÓN: 01
	INFORME DE GESTIÓN	FECHA: 08/01/2021
		TRD: PÁGINA: 1 de 26

22.04.01

Zarzal, Febrero 22 del 2022

Doctor

JULIAN ANDRES CIRREA TRUJILLO

Gerente

HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL ESE

Zarzal Valle

ASUNTO: INFORME DE EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE VIGENCIA 2021

Cordial Saludo

Con el fin de dar cumplimiento a la Resolución 193 del 2016 "Por la cual se Incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la evaluación del control interno contable", con el fin de medir la efectividad de las acciones mínimas de control que deben realizar los responsables de la información financiera de las entidades públicas y garantizar, razonablemente, la producción de información financiera con las características fundamentales de relevancia y representación definidas en el marco conceptual del marco normativo aplicable a la entidad, de acuerdo con lo establecido en el Régimen de Contabilidad Pública.

Por lo anterior me permito enviar el informe de evaluación del Control Interno Contable correspondiente a la vigencia fiscal del 1 de Enero l 31 de Diciembre del 2021, el cual fue reportado al Chip de la Contaduría General de la Nación el día 21 de febrero del año 2022, el cual fue elaborado con el apoyo de la Doctora Clara Rosa Rodas Botero, en calidad de Contadora de la Entidad.

Dicho informe debe ser publicado en la página web de la Institución.

Agradezco la atención y colaboración prestada.

Atentamente,

EULALIA BERNAL GALLEGO

Asesora de Control Interno.

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL E.S.E. VALLE DEL CAUCA Nit: 891900441-1	CÓDIGO: DE-PL-FO-01
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 08/01/2021
	INFORME DE GESTIÓN	TRD:
		PÁGINA: 2 de 26

INTRODUCCION

Con el propósito de dar cumplimiento a la Resolución 193 del 5 de mayo de 2016, de la Contaduría General de la Nación -CGN, por la cual se incorporó en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el procedimiento para la Evaluación del Control Interno Contable, la Oficina de Control Interno, verificó lo correspondiente al Hospital Departamental San Rafael E.S.E. Zarzal, para la vigencia 2021.

La Evaluación del Control Interno Contable es la medición o valoración que se hace al Control Interno en el proceso contable de una entidad pública, con el propósito de determinar su calidad, el nivel de confianza que se le puede otorgar, y si sus actividades de control son eficaces, eficientes y económicas en la prevención y neutralización del riesgo inherente a la gestión contable.

En ejercicio de la autoevaluación como fundamento del control interno, los contadores bajo cuya responsabilidad se produce información contable, y los demás servidores públicos de las diferentes áreas que generan hechos, transacciones y operaciones financieras susceptibles de reconocer contablemente, son responsables, en lo que corresponda, por la operatividad eficiente del proceso contable, actividades y tareas a su cargo; por la supervisión continua a la eficacia de los controles integrados; y por desarrollar la autoevaluación permanente a los resultados de su labor, como parte del cumplimiento de las metas previstas por la dependencia a la cual pertenecen.

En términos de la evaluación independiente, la Evaluación del Control Interno Contable en la entidad corresponde al Jefe de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces, de conformidad con lo establecido en el Manual de Implementación del Modelo Estándar de Control Interno.

El Procedimiento para la Evaluación del Control Interno Contable anexo a la citada Resolución, definió una valoración cuantitativa y otra cualitativa, con fin de “Medir la efectividad de las acciones mínimas de control que deben realizar los responsables de la información financiera de las entidades públicas y garantizar, razonablemente, la producción de información financiera con las características fundamentales de relevancia y representación fiel, definidas en el marco conceptual de! marco normativo que le sea aplicable a la entidad, de acuerdo con lo establecido en el Régimen de Contabilidad Pública”.

Dichas valoraciones se efectúan en el Sistema Consolidado de Hacienda e Información Financiera Pública -CHIP de la Contaduría General de la Nación, el cual incorpora la información contable oficial generada por las diferentes entidades públicas y otros actores, con destino al Gobierno Central, Organismos de Control y ciudadanía en general, mediante el diligenciamiento de un formulario que contiene preguntas relacionadas con los Elementos del Marco Normativo a saber.

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL E.S.E. VALLE DEL CAUCA Nit: 891900441-1	CÓDIGO: DE-PL-FO-01
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 08/01/2021
	INFORME DE GESTIÓN	TRD:
		PÁGINA: 3 de 26

1. OBJETIVOS

1.1 OBJETIVO GENERAL

Evaluar la existencia, aplicación y efectividad del Control Interno Contable del Hospital Departamental San Rafael E.S.E. Zarzal, durante la vigencia 2021, con el fin de garantizar razonablemente la generación de información financiera que cumplan las características fundamentales de relevancia y representación de que trata el Régimen de Contabilidad Pública.

1.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Verificar la existencia y efectividad de los procedimientos de control en las actividades propias del proceso contable desarrolladas por el Hospital Departamental San Rafael E.S.E. Zarzal.
- Verificar que se genere información contable con las características de confiabilidad, comprensibilidad y relevancia, en procura de lograr la gestión eficiente, transparencia, control de los recursos públicos y rendición de cuentas, como propósitos del Sistema de Nacional de Contabilidad Pública.
- Confirmar que se establezcan compromisos que orientan el accionar administrativo de la entidad en términos de información contable confiable, relevante y comprensible.
- Comprobar que se promueva la cultura del autocontrol por parte de los ejecutores directos de las actividades relacionadas con el proceso contable.
- Verificar que se garantice que la información financiera, económica, social y ambiental del Hospital se reconozca y revele con sujeción al Régimen de Contabilidad Pública.
- Identificar el proceso Contable, dentro del flujo de procesos de la entidad, definiendo sus objetivos bajo los principios de economía, eficiencia, eficacia, celeridad y publicidad.
- Confirmar que se de la administración de los riesgos de índole contable de la entidad a fin de preservar la confiabilidad, relevancia y comprensibilidad de la información como producto del proceso contable.
- Evaluar que se garantice la existencia y efectividad de controles eficientes, eficaces y económicos, en los términos del artículo 9º de la Ley 87 de 1993 y en las demás normas que la modifiquen o la sustituyan.

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL E.S.E. VALLE DEL CAUCA Nit: 891900441-1	CÓDIGO: DE-PL-FO-01
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 08/01/2021
	INFORME DE GESTIÓN	TRD:
		PÁGINA: 4 de 26

- Identificar si se establecen los medios necesarios que permitan una efectiva comunicación interna y externa, de la información contable.
- Analizar si se garantiza la realización de evaluaciones independientes al Control Interno Contable en forma oportuna y eficaz por la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces.

2. ALCANCE

El presente informe corresponde al periodo contable comprendido desde el primero (1) de Enero al treinta y uno (31) de Diciembre del año 2021.

3. NORMATIVIDAD

- **Constitución Política de Colombia: Artículo 269.** En las entidades públicas, las autoridades correspondientes están obligadas a diseñar y aplicar, según la naturaleza de sus funciones, métodos y procedimientos de control interno, de conformidad con lo que disponga la ley.
- **Ley 87 de 1993** “por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones”.
- **Decreto 1499 de 2017**, Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015.
- **Resolución Nro. 533 del 8 de octubre de 2015** “por la cual se incorpora en el Régimen de Contabilidad Pública, el Marco Normativo para Entidades de Gobierno” de la Contaduría General de la Nación.
- **Resolución Nro. 620 del 26 de noviembre de 2015**, “Por la cual se incorpora como parte del Régimen de Contabilidad Pública, el Catálogo General de Cuentas para Entidades de Gobierno” de la Contaduría General de la Nación.
- **Resolución 193 del 5 de mayo de 2016** “Por la cual se incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la evaluación del Control Interno Contable”
- **Resolución 007 del 9 de junio de 2016** “Por la cual se reglamenta la rendición de información para la contabilidad presupuestal y del tesoro, la información presupuestal de los departamentos, distritos, municipios y territorios indígenas; el control y seguimiento al límite del gasto territorial; el régimen presupuestal del Sistema General

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL E.S.E. VALLE DEL CAUCA Nit: 891900441-1	CÓDIGO: DE-PL-FO-01
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 08/01/2021
	INFORME DE GESTIÓN	TRD:
		PÁGINA: 5 de 26

de Regalías; el registro y refrendación de la deuda pública; la auditoría al balance de hacienda; las estadísticas fiscales del Estado y demás disposiciones sobre la materia” de la Contaduría General de la Nación.

- **Resolución 693 de 6 de diciembre de 2016** “Por la cual se modifica el cronograma de aplicación del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, incorporado al Régimen de Contabilidad Pública mediante Resolución 533 de 2015, y la regulación emitida en concordancia con el cronograma de aplicación de dicho Marco Normativo”
- **Resolución 706 del 16 de diciembre de 2016** “Por el cual se establece la información a reportar, los requisitos y los plazos de envío a la Contaduría General de la Nación”.
- **Resolución 182 del 19 de mayo de 2017** “Por la cual se incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la preparación y publicación de los informes financieros y contables mensuales, que deban publicarse de conformidad con el numeral 36 del artículo 34 de la Ley 734 de 2002”
- **Resolución 484 del 17 de octubre de 2017** “Por la cual se modifican el anexo de la Resolución 533 de 2015 en lo relacionado con las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativo para Entidades de Gobierno y el artículo 4º de la Resolución 533 de 2015, y se dictan otras disposiciones”

4. ARTICULACION CON EL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO – MECI

El Informe de Control Interno Contable, es una evaluación realizada, bajo la 7ª Dimensión del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, denominada “Control Interno”, que se realiza de conformidad con la actualización del Modelo Estándar de Control Interno- MECI, verificando los componentes de “Ambiente de control”, “Evaluación del Riesgo”, “Actividades de control”, “Información y Comunicación” y “Actividades de monitoreo” para el proceso contable.

Para lo anterior, el seguimiento se centra en la revisión de la gestión de la Primera y Segunda Línea de Defensa de la Entidad, conformada por la alta dirección, líderes del proceso y responsables de monitoreo y evaluación de controles y gestión del riesgo.

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL E.S.E. VALLE DEL CAUCA Nit: 891900441-1	CÓDIGO: DE-PL-FO-01
		VERSIÓN: 01
	INFORME DE GESTIÓN	FECHA: 08/01/2021
		TRD: PÁGINA: 6 de 26

5. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

Para la Evaluación del Control Interno Contable del Hospital Departamental San Rafael E.S.E. Zarzal de la vigencia 2021 se tuvieron en cuenta los siguientes elementos, soportes y documentos:

- Políticas Contables
- Etapas del proceso contable
- Rendición de cuentas e información a partes interesadas.

Los soportes y papeles de trabajo fueron, entre otros:

- Manual de Políticas Contables
- Soportes Contables
- Estados Financieros
- Conciliaciones Bancarias
- Programa de Inducción y Re inducción
- Plan Anual de Capacitaciones

6. INFORME ANUAL DE EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE

El informe anual de evaluación del control interno contable, con corte a 31 de diciembre de cada periodo contable, se presenta mediante el diligenciamiento y reporte del formulario por medio del cual se hacen las valoraciones cuantitativas y cualitativas, de la siguiente forma:

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL E.S.E. VALLE DEL CAUCA Nit: 891900441-1	CÓDIGO: DE-PL-FO-01
		VERSIÓN: 01
	INFORME DE GESTIÓN	FECHA: 08/01/2021
		TRD: PÁGINA: 7 de 26

6.1 VALORACIÓN CUANTITATIVA

Esta parte del formulario, tiene el objetivo de evaluar en forma cuantitativa, con interpretaciones cualitativas, el grado de implementación y efectividad de los controles asociados a las actividades del proceso contable, así como de otros elementos de control, según la siguiente escala de calificación establecida por la Contaduría General de la Nación:

RANGO DE CALIFICACIÓN	CALIFICACIÓN
1.0 ≤ Calificación ≤ 2.0	Inadecuado
2.0 ≤ Calificación ≤ 3.0	Deficiente
3.0 ≤ Calificación ≤ 4.0	Adecuado
4.0 ≤ Calificación ≤ 5.0	Eficiente

Para cada uno de los rangos se encuentra definido un criterio que representa una valoración cualitativa del puntaje total. Con base en esta valoración se interpretarán los resultados obtenidos y se definen las acciones que han de emprenderse.

Dependiendo del rango en el que se encuentre ubicada una determinada calificación o resultado se proponen las acciones para garantizar la existencia y efectividad del control. Si el grado de implementación y efectividad de los controles se encuentra ubicado en los rangos inadecuado o deficiente, se deben proponer acciones para su diseño e implementación; si se ubica en los rangos adecuado o eficiente, las acciones definidas deben orientarse hacia el mejoramiento o mantenimiento del elemento o acción de control.

6.2 VALORACIÓN CUALITATIVA

La segunda parte del formulario tiene el propósito de describir cualitativamente, y en forma breve, el análisis de las principales fortalezas y debilidades del Control Interno Contable, que se detectaron con la valoración cuantitativa obtenida en la primera parte, realizando las recomendaciones orientadas al fortalecimiento del Control Interno para efectos de mejorar el proceso contable de la entidad, las cuales fueron analizadas y discutidas con la Gerencia, la Subgerencia Administrativa y el área contable.

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL E.S.E. VALLE DEL CAUCA Nit: 891900441-1	CÓDIGO: DE-PL-FO-01
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 08/01/2021
	INFORME DE GESTIÓN	TRD:
		PÁGINA: 8 de 26

7. PARAMETROS PARA LA CALIFICACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE

Los parámetros que la Oficina de Control Interno consideró para asignar la calificación cuantitativa al proceso contable del Hospital Departamental San Rafael E.S.E., fueron las siguientes:

- Resultados de las actividades realizadas e incluidos en los informes generados por la Oficina de Control Interno.
- Entrevista con el responsable del Proceso contable para efecto de analizar las respuestas de la Oficina de Control Interno frente al cuestionario de la Contaduría General de la Nación y aclarar los aspectos que presentaron observaciones.
- Solicitud de evidencias que respaldan las actividades contables desarrolladas.
- Confirmación de los procedimientos documentados, su utilización y actualización.
- Estados Financieros
- Notas Contables
- Verificación de la publicación de la información contable en la página WEB de la entidad

Es importante aclarar, que el aplicativo dependiendo de la respuesta seleccionada asigna un puntaje automáticamente y que una vez consolidados se genera la calificación definitiva, adicional, el formulario incluye una columna denominada “Observaciones”, la cual contiene las justificaciones de las respuestas, o la referencia a los documentos soporte que respaldan la misma.

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, el resultado para el Hospital Departamental San Rafael E.S.E, para la vigencia 2021 es de **(4.63) puntos, lo que indica que el Control Interno Contable en la entidad es EFICIENTE.**

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL E.S.E. VALLE DEL CAUCA Nit: 891900441-1	CÓDIGO: DE-PL-FO-01
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 08/01/2021
	INFORME DE GESTIÓN	TRD:
		PÁGINA: 9 de 26

Al respecto, es de precisar que las respuestas se fundamentan en lo analizado por la Oficina de Control Interno, en desarrollo de sus evaluaciones y seguimientos. Igualmente, que el puntaje obtenido no se encuentra asociado directamente con la razonabilidad de las cifras, es decir, no califica el Estado Contable presentado a 31 de diciembre de 2020, sino el Control Interno existente en el proceso contable.

8. EPORTE DE INFORMACIÓN

A continuación, se presenta el resultado de la encuesta transmitida por el Chip de la Evaluación del Control Interno Contable del Hospital Departamental San Rafael E.S.E Zarzal, vigencia 2021:

Entidad: HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL E.S.E. ZARZAL

Categoría: EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE

Ámbito: GENERAL

Periodo: ENERO 1 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021

Formulario: CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL E.S.E. VALLE DEL CAUCA Nit: 891900441-1	CÓDIGO: DE-PL-FO-01
		VERSIÓN: 01
	INFORME DE GESTIÓN	FECHA: 08/01/2021
		TRD: PÁGINA: 10 de 26

8.1 VALORACIÓN CUANTITATIVA

INFORME DE EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE VIGNCIA 2021 RENDIDO EL 21 DE FEBRERO 2022 A LA CGN CON LA CONTADORA				
NOMBRE	CALIF	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO	CALIFICACION TOTAL
C270952..1 ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO				4.63
C270953..1.1 ...A. POLÍTICAS CONTABLES				
C270954..1.1.1.....1. LA ENTIDAD HA DEFINIDO LAS POLÍTICAS CONTABLES QUE DEBE APLICAR PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DE ACUERDO CON EL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE APLICAR?	SI	Están diseñadas y aprobadas desde 2016	1.00	
C270955..1.1.2.....1.1. SE SOCIALIZAN LAS POLÍTICAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	Se realizan reuniones de trabajo para socializar para compartir información con los encargados de los procesos		
C270956..1.1.3.....1.2. LAS POLÍTICAS ESTABLECIDAS SON APLICADAS EN EL DESARROLLO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Se tienen en cuenta para los registros cuantitativos contables		
C270957..1.1.4.....1.3. LAS POLÍTICAS CONTABLES RESPONDEN A LA NATURALEZA Y A LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD?	SI	Diseñadas para el sector de la Entidad, que es el Sector Salud		
C270958..1.1.5.....1.4. LAS POLÍTICAS CONTABLES PROPENDEN POR LA REPRESENTACIÓN FIEL DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	Representan razonablemente la realidad económica de la Institución		
C270959..1.1.6.....2. SE ESTABLECEN INSTRUMENTOS (PLANES, PROCEDIMIENTOS, MANUALES, REGLAS DE NEGOCIO, GUÍAS, ETC) PARA EL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO DERIVADOS DE LOS HALLAZGOS DE AUDITORÍA INTERNA O EXTERNA?	SI	Se establece planes de mejoramiento y su respectivo seguimiento	1.00	
C270960..1.1.7.....2.1. SE SOCIALIZAN ESTOS INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO CON LOS RESPONSABLES?	SI	Se realizan reuniones y se comunican a través de correo electrónico		

C270961..1.1.8.....2.2. SE HACE SEGUIMIENTO O MONITOREO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO?	SI	Se realizan monitoreo al cumplimiento de los planes de mejoramiento		
C270962..1.1.9.....3. LA ENTIDAD CUENTA CON UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (PROCEDIMIENTO, MANUAL, REGLA DE NEGOCIO, GUÍA, INSTRUCTIVO, ETC.) TENDIENTE A FACILITAR EL FLUJO DE INFORMACIÓN RELATIVO A LOS HECHOS ECONÓMICOS ORIGINADOS EN CUALQUIER DEPENDENCIA?	SI	En la institución se cuenta con manual de políticas contables que son directrices para el registro de las transacciones	0.90	
C270963..1.1.10.....3.1. SE SOCIALIZAN ESTAS HERRAMIENTAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	La institución realiza inducción empresarial y de procesos a las personas ingresadas, que se involucren al proceso contable y financiero		
C270964..1.1.11.....3.2. SE TIENEN IDENTIFICADOS LOS DOCUMENTOS IDÓNEOS MEDIANTE LOS CUALES SE INFORMA AL ÁREA CONTABLE?	SI	La entidad cuenta con los soportes de la entidad contable, mediante el uso del software contable, ya que propende por la sostenibilidad del medio ambiente		
C270965..1.1.12.....3.3. EXISTEN PROCEDIMIENTOS INTERNOS DOCUMENTADOS QUE FACILITEN LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA?	PARCIALMENTE	El manual está siendo actualizado, ya se realizó el manual de funciones, y se está trabajando en los procedimientos		
C270966..1.1.13.....4. SE HA IMPLEMENTADO UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO) SOBRE LA IDENTIFICACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS EN FORMA INDIVIDUALIZADA DENTRO DEL PROCESO CONTABLE DE LA ENTIDAD?	PARCIALMENTE	Existe inventario de existencias de suministros consumibles, los bienes de propiedad, planta y equipo están en su mayoría inventariados, pendiente su actualización.	0.60	
C270967..1.1.14.....4.1. SE HA SOCIALIZADO ESTE INSTRUMENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	PARCIALMENTE	Se establece comunicación con áreas encargadas para la actualización del conteo de bienes		

C270968..1.1.15.....4.2. SE VERIFICA LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS?	PARCIALMENTE	La entidad actualmente cuenta con un funcionario encargado del área de activos fijos, quien se responsabiliza de verificar la existencia y traslado y entrega de los bienes de la entidad		
C270969..1.1.16.....5. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA O PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR LAS CONCILIACIONES DE LAS PARTIDAS MÁS RELEVANTES, A FIN DE LOGRAR UNA ADECUADA IDENTIFICACIÓN Y MEDICIÓN?	SI	Las políticas contables establecen la medición inicial y posterior en cada rubro, se siguen las reglas establecidas por la ley y las políticas internas, se concilian cuentas entre los módulos de tesorería, presupuesto, contabilidad, inventarios	1.00	
C270970..1.1.17.....5.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Se informan a los encargados de cada área		
C270971..1.1.18.....5.2. SE VERIFICA LA APLICACIÓN DE ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS?	SI	Se verifica la aplicación con los procesos utilizados por los funcionarios en el cumplimiento de las políticas contable		
C270972..1.1.19.....6. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN EN QUE SE DEFINA LA SEGREGACIÓN DE FUNCIONES (AUTORIZACIONES, REGISTROS Y MANEJOS) DENTRO DE LOS PROCESOS CONTABLES?	PARCIALMENTE	Se realiza control pero las directrices por escrito no se hayan realizadas.	0.74	
C270973..1.1.20.....6.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	PARCIALMENTE	Se realiza de manera verbal, en pocas ocasiones a través de memos o correos		
C270974..1.1.21.....6.2. SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO DE ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	SI	Se verifica con controles en el área		
C270975..1.1.22.....7. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA, LINEAMIENTO O INSTRUCCIÓN PARA LA PRESENTACIÓN OPORTUNA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	Se basa en lo establecido por la Ley y las políticas contables	1.00	
C270976..1.1.23.....7.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Se socializa con las áreas involucradas en los diferentes procesos		

C270977..1.1.24.....7.2. SE CUMPLE CON LA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	SI	Se realiza los inventarios periódicamente y al finalizar el periodo contable, se realiza conciliación bancarias, y de caja, igualmente con los módulos cartera, inventarios, tesorería y contabilidad.,		
C270978..1.1.25.....8. EXISTE UN PROCEDIMIENTO PARA LLEVAR A CABO, EN FORMA ADECUADA, EL CIERRE INTEGRAL DE LA INFORMACIÓN PRODUCIDA EN LAS ÁREAS O DEPENDENCIAS QUE GENERAN HECHOS ECONÓMICOS?	SI	si participan los involucrados en el proceso	1.00	
C270979..1.1.26.....8.1. SE SOCIALIZA ESTE PROCEDIMIENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Es necesario la socialización para obtener buenos resultados		
C270980..1.1.27.....8.2. SE CUMPLE CON EL PROCEDIMIENTO?	SI	Si para obtener resultados en la presentación correcta de los informes contables		
C270981..1.1.28.....9. LA ENTIDAD TIENE IMPLEMENTADAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS PARA REALIZAR PERIÓDICAMENTE INVENTARIOS Y CRUCES DE INFORMACIÓN, QUE LE PERMITAN VERIFICAR LA EXISTENCIA DE ACTIVOS Y PASIVOS?	SI	Si a través de inventarios aleatorios y revisión de cuentas y verificación con los documentos fuente	1.00	
C270982..1.1.29.....9.1. SE SOCIALIZAN LAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	con todas las áreas encargadas		
C270983..1.1.30.....9.2. SE CUMPLE CON ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS?	SI	Cada responsable del área debe cumplir con los lineamientos y procesos respectivos		
C270984..1.1.31.....10. SE TIENEN ESTABLECIDAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS SOBRE ANÁLISIS, DEPURACIÓN Y SEGUIMIENTO DE CUENTAS PARA EL MEJORAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN?	SI	El proceso está basado en la normatividad y políticas contables	1.00	
C270985..1.1.32.....10.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	con los responsables de cada área para obtener mejores resultados		

C270986..1.1.33.....10.2. EXISTEN MECANISMOS PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS?	SI	A través de la revisión y verificación de las cuentas, los soportes de los documentos, conciliación, y realización de pruebas sustanciales que muestran la veracidad de la información contable.		
C270987..1.1.34.....10.3. EL ANÁLISIS, LA DEPURACION Y EL SEGUIMIENTO DE CUENTAS SE REALIZA PERMANENTEMENTE O POR LO MENOS PERIÓDICAMENTE?	SI	El análisis se realiza permanentemente, cada cierre de periodo mensual se verifican las transacciones que se realizan periódicamente y se registran las transacciones necesarias para la razonabilidad de las cifras económicas		
C270988..1.2 ...B. ETAPAS DEL PROCESO CONTABLE				
C270989..1.2.1.....B1. RECONOCIMIENTO				
C270990..1.2.1.1.....B.1.1. IDENTIFICACIÓN				
C270991..1.2.1.1.1.....11. SE EVIDENCIA POR MEDIO DE FLUJOGRAMAS, U OTRA TÉCNICA O MECANISMO, LA FORMA COMO CIRCULA LA INFORMACIÓN HACIA EL ÁREA CONTABLE?	PARCIALMENTE	Los flujo gramas por escrito no se encuentran todo ha sido transmitido de manera verbal, el manual de procedimientos está realizándose y contendrá estos flujo gramas	0.88	
C270992..1.2.1.1.2.....11.1. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS PROVEEDORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Si, son los usuarios internos y externos como proveedores, clientes y usuarios en general		
C270993..1.2.1.1.3.....11.2. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS RECEPTORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Son todas las entidades y personas que por razones de control, o negociaciones requieren información contable, internos y externos		
C270994..1.2.1.1.4.....12. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE INDIVIDUALIZADOS EN LA CONTABILIDAD, BIEN SEA POR EL ÁREA CONTABLE, O BIEN POR OTRAS DEPENDENCIAS?	SI	Si están individualizados en contabilidad y se concilian con los módulos	1.00	

C270995..1.2.1.1.5.....12.1. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE MIDEN A PARTIR DE SU INDIVIDUALIZACIÓN?	SI	Si, están en cabeza de cada beneficiario		
C270996..1.2.1.1.6.....12.2. LA BAJA EN CUENTAS ES FACTIBLE A PARTIR DE LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES?	SI	Si, se revisan las condiciones financieras y legales de los clientes		
C270997..1.2.1.1.7.....13. PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE TOMA COMO BASE EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Si se tiene en cuenta las políticas contables de la entidad	1.00	
C270998..1.2.1.1.8.....13.1. EN EL PROCESO DE IDENTIFICACIÓN SE TIENEN EN CUENTA LOS CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LAS NORMAS?	SI	Si se tienen en cuenta las definidas en las normas las cuales son las directrices de las políticas contables		
C270999..1.2.1.2.....B.1.2. CLASIFICACIÓN				
C271000..1.2.1.2.1.....14. SE UTILIZA LA VERSIÓN ACTUALIZADA DEL CATÁLOGO GENERAL DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Se utiliza el CGC 2015 en su versión más actualizada	1.00	
C271001..1.2.1.2.2.....14.1. SE REALIZAN REVISIONES PERMANENTES SOBRE LA VIGENCIA DEL CATÁLOGO DE CUENTAS?	SI	Si se realizan las validaciones y actualizaciones del mismo		
C271002..1.2.1.2.3.....15. SE LLEVAN REGISTROS INDIVIDUALIZADOS DE LOS HECHOS ECONÓMICOS OCURRIDOS EN LA ENTIDAD?	SI	Si se utilizan los números de nit o documento de identificación de cada entidad o persona natural	1.00	
C271003..1.2.1.2.4.....15.1. EN EL PROCESO DE CLASIFICACIÓN SE CONSIDERAN LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Se basa en la normatividad vigente y políticas contables		
C271004..1.2.1.3.....B1.3. REGISTRO				
C271005..1.2.1.3.1.....16. LOS HECHOS ECONÓMICOS SE CONTABILIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	SI	Se registran en lo posible según el tiempo de realización	1.00	
C271006..1.2.1.3.2.....16.1. SE VERIFICA EL REGISTRO CONTABLE CRONOLÓGICO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS?	SI	Se registran en los periodos asignados según la ocurrencia de los hechos		

C271007..1.2.1.3.3.....16.2. SE VERIFICA EL REGISTRO CONSECUTIVO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	SI	Existe control automático de la numeración de los documentos en el software contable		
C271008..1.2.1.3.4.....17. LOS HECHOS ECONÓMICOS REGISTRADOS ESTÁN RESPALDADOS EN DOCUMENTOS SOPORTE IDÓNEOS?	SI	Si todo hecho económico cuenta con su soporte, clientes, proveedores, ingreso de mercancía, facturas	1.00	
C271009..1.2.1.3.5.....17.1. SE VERIFICA QUE LOS REGISTROS CONTABLES CUENTEN CON LOS DOCUMENTOS DE ORIGEN INTERNO O EXTERNO QUE LOS SOPORTEN?	SI	si, resoluciones, actas, facturas		
C271010..1.2.1.3.6.....17.2. SE CONSERVAN Y CUSTODIAN LOS DOCUMENTOS SOPORTE?	SI	Existe archivo central y de gestión documental		
C271011..1.2.1.3.7.....18. PARA EL REGISTRO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE ELABORAN LOS RESPECTIVOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	A través de registros contables	1.00	
C271012..1.2.1.3.8.....18.1. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE REALIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	SI	si en la fecha de ocurrencia dentro del período		
C271013..1.2.1.3.9.....18.2. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE ENUMERAN CONSECUTIVAMENTE?	SI	Es una actividad automática del software contable		
C271014..1.2.1.3.10.....19. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE SOPORTADOS EN COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	con los soportes contables	1.00	
C271015..1.2.1.3.11.....19.1. LA INFORMACIÓN DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD COINCIDE CON LA REGISTRADA EN LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	Son el reflejo de lo registrado en el sistema		
C271016..1.2.1.3.12.....19.2. EN CASO DE HABER DIFERENCIAS ENTRE LOS REGISTROS EN LOS LIBROS Y LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD, ¿SE REALIZAN LAS CONCILIACIONES Y AJUSTES NECESARIOS?	SI	se procede a investigar la causa y si es necesario se realizan los ajustes respectivos		
C271017..1.2.1.3.13.....20. EXISTE ALGÚN MECANISMO A TRAVÉS DEL CUAL SE VERIFIQUE LA COMPLETITUD DE LOS REGISTROS CONTABLES?	SI	A través de las conciliaciones	1.00	

C271018..1.2.1.3.14.....20.1. DICHO MECANISMO SE APLICA DE MANERA PERMANENTE O PERIÓDICA?	SI	permanente		
C271019..1.2.1.3.15.....20.2. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN ACTUALIZADOS Y SUS SALDOS ESTÁN DE ACUERDO CON EL ÚLTIMO INFORME TRIMESTRAL TRANSMITIDO A LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN?	SI	si		
C271020..1.2.1.4.....B1.4. MEDICIÓN INICIAL				
C271021..1.2.1.4.1.....21. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN INICIAL DE LOS HECHOS ECONÓMICOS UTILIZADOS POR LA ENTIDAD CORRESPONDEN AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Si están registrados en las políticas contables	1.00	
C271022..1.2.1.4.2.....21.1. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS CONTENIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD, SON DE CONOCIMIENTO DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	Establecidos en políticas contables		
C271023..1.2.1.4.3.....21.2. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS SE APLICAN CONFORME AL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE A LA ENTIDAD?	SI	Establecidos en políticas contables		
C271024..1.2.2.....B.2. MEDICIÓN POSTERIOR				
C271025..1.2.2.1.....22. SE CALCULAN, DE MANERA ADECUADA, LOS VALORES CORRESPONDIENTES A LOS PROCESOS DE DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN, AGOTAMIENTO Y DETERIORO, SEGÚN APLIQUE?	SI	se tiene en cuenta lo contenido en las políticas contables	1.00	
C271026..1.2.2.2.....22.1. LOS CÁLCULOS DE DEPRECIACIÓN SE REALIZAN CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN LA POLÍTICA?	SI	Según políticas contables		
C271027..1.2.2.3.....22.2. LA VIDA ÚTIL DE LA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, Y LA DEPRECIACIÓN SON OBJETO DE REVISIÓN PERIÓDICA?	SI	Según criterios de los expertos en activos fijos		

C271028..1.2.2.4.....22.3. SE VERIFICAN LOS INDICIOS DE DETERIORO DE LOS ACTIVOS POR LO MENOS AL FINAL DEL PERIODO CONTABLE?	SI	Establecidos en políticas contables		
C271029..1.2.2.5.....23. SE ENCUENTRAN PLENAMENTE ESTABLECIDOS LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN POSTERIOR PARA CADA UNO DE LOS ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Establecidos en políticas contables	1.00	
C271030..1.2.2.6.....23.1. LOS CRITERIOS SE ESTABLECEN CON BASE EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Marco normativo para entidades gubernamental que no cotizan en bolsa		
C271031..1.2.2.7.....23.2. SE IDENTIFICAN LOS HECHOS ECONÓMICOS QUE DEBEN SER OBJETO DE ACTUALIZACIÓN POSTERIOR?	SI	Marco normativo entidades gubernamentales que no cotizan en mercado de valores		
C271032..1.2.2.8.....23.3. SE VERIFICA QUE LA MEDICIÓN POSTERIOR SE EFECTÚA CON BASE EN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Según marco normativo		
C271033..1.2.2.9.....23.4. LA ACTUALIZACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS SE REALIZA DE MANERA OPORTUNA?	SI	Cada área realiza el registro de las transacciones		
C271034..1.2.2.10.....23.5. SE SOPORTAN LAS MEDICIONES FUNDAMENTADAS EN ESTIMACIONES O JUICIOS DE PROFESIONALES EXPERTOS AJENOS AL PROCESO CONTABLE?	SI	Cuando ha sido necesario		
C271035..1.2.3.....B.3. REVELACIÓN				
C271036..1.2.3.1.....B.3.1. PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS				
C271037..1.2.3.1.1.....24. SE ELABORAN Y PRESENTAN OPORTUNAMENTE LOS ESTADOS FINANCIEROS A LOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	Si en cada periodo se presentan estados financieros	1.00	
C271038..1.2.3.1.2.....24.1. SE CUENTA CON UNA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	si, en la página web de la entidad son publicados		
C271039..1.2.3.1.3.....24.2. SE CUMPLE LA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO ESTABLECIDA PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Si a través de medios electrónicos y tecnológicos		

C271040..1.2.3.1.4.....24.3. SE TIENEN EN CUENTA LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA LA TOMA DE DECISIONES EN LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD?	SI	Se requiere para la toma de decisiones		
C271041..1.2.3.1.5.....24.4. SE ELABORA EL JUEGO COMPLETO DE ESTADOS FINANCIEROS, CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE?	SI	Si completo		
C271042..1.2.3.1.6.....25. LAS CIFRAS CONTENIDAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS COINCIDEN CON LOS SALDOS DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	SI	Son reflejo de los registros contables	1.00	
C271043..1.2.3.1.7.....25.1 SE REALIZAN VERIFICACIONES DE LOS SALDOS DE LAS PARTIDAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PREVIO A LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Se verifica razonabilidad de las cifras y conciliación con los módulos		
C271044..1.2.3.1.8.....26. SE UTILIZA UN SISTEMA DE INDICADORES PARA ANALIZAR E INTERPRETAR LA REALIDAD FINANCIERA DE LA ENTIDAD?	SI	Indicadores financieros, liquidez, endeudamiento, capacidad del servicio prestado	1.00	
C271045..1.2.3.1.9.....26.1. LOS INDICADORES SE AJUSTAN A LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD Y DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Cumple con requisitos establecidos		
C271046..1.2.3.1.10.....26.2. SE VERIFICA LA FIABILIDAD DE LA INFORMACIÓN UTILIZADA COMO INSUMO PARA LA ELABORACIÓN DEL INDICADOR?	SI	La información contable es la utilizada para los indicadores		
C271047..1.2.3.1.11.....27. LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTA LA SUFICIENTE ILUSTRACIÓN PARA SU ADECUADA COMPRESIÓN POR PARTE DE LOS USUARIOS?	SI	Se aclaran y complementan en las revelaciones	1.00	
C271048..1.2.3.1.12.....27.1. LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CUMPLEN CON LAS REVELACIONES REQUERIDAS EN LAS NORMAS PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEL MARCO NORMATIVO APLICABLE?	SI	Se maneja la matriz y modelo establecido en la norma y contaduría General de la Nación		
C271049..1.2.3.1.13.....27.2. EL CONTENIDO DE LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS REVELA EN FORMA SUFICIENTE LA INFORMACIÓN DE TIPO CUALITATIVO Y CUANTITATIVO PARA QUE SEA ÚTIL AL USUARIO?	SI	Las revelaciones contables se realizan completas+		

INFORME DE GESTIÓN

C271050..1.2.3.1.14.....27.3. EN LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, SE HACE REFERENCIA A LAS VARIACIONES SIGNIFICATIVAS QUE SE PRESENTAN DE UN PERIODO A OTRO?	SI	si se explican las variaciones más relevantes		
C271051..1.2.3.1.15.....27.4. LAS NOTAS EXPLICAN LA APLICACIÓN DE METODOLOGÍAS O LA APLICACIÓN DE JUICIOS PROFESIONALES EN LA PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN, CUANDO A ELLO HAY LUGAR?	SI	Se da toda la información sobre la entidad, sus regulaciones y los conceptos de profesionales		
C271052..1.2.3.1.16.....27.5. SE CORROBORA QUE LA INFORMACIÓN PRESENTADA A LOS DISTINTOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN SEA CONSISTENTE?	SI	Se concilia comprobantes y movimientos		
C271053..1.3 ...C. RENDICIÓN DE CUENTAS E INFORMACIÓN A PARTES INTERESADAS				
C271054..1.3.1.....28. PARA LAS ENTIDADES OBLIGADAS A REALIZAR RENDICIÓN DE CUENTAS SE PRESENTAN LOS ESTADOS FROS EN LA MISMA? SI NO ESTÁ OBLIGADA A RENDICIÓN DE CUENTAS ¿SE PREPARA INFORMACIÓN FRA CON PROPÓSITOS ESPECÍFICOS QUE PROPENDAN POR LA TRANSPARENCIA?	SI	Obligatorios a entidades según la normatividad	1.00	
C271055..1.3.2.....28.1. SE VERIFICA LA CONSISTENCIA DE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS CON LAS PRESENTADAS EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS O LA PRESENTADA PARA PROPÓSITOS ESPECÍFICOS?	SI	Información es homogénea e integral		
C271056..1.3.3.....28.2. SE PRESENTAN EXPLICACIONES QUE FACILITEN A LOS DIFERENTES USUARIOS LA COMPRESIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTADA?	SI	Se dan las aclaraciones respectivas		
C271057..1.4 ...D. GESTIÓN DEL RIESGO CONTABLE				
C271058..1.4.1.....29. EXISTEN MECANISMOS DE IDENTIFICACIÓN Y MONITOREO DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	PARCIALMENTE	se está realizando mapa de riesgos	0.32	
C271059..1.4.2.....29.1. SE DEJA EVIDENCIA DE LA APLICACIÓN DE ESTOS MECANISMOS?	NO	NO APLICA		

C271060..1.4.3.....30. SE HA ESTABLECIDO LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA Y EL IMPACTO QUE PUEDE TENER, EN LA ENTIDAD, LA MATERIALIZACIÓN DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	NO	NO APLICA	0.20	
C271061..1.4.4.....30.1. SE ANALIZAN Y SE DA UN TRATAMIENTO ADECUADO A LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE EN FORMA PERMANENTE?	NO	NO APLICA		
C271062..1.4.5.....30.2. LOS RIESGOS IDENTIFICADOS SE REVISAN Y ACTUALIZAN PERIÓDICAMENTE?	NO	NO APLICA		
C271063..1.4.6.....30.3. SE HAN ESTABLECIDO CONTROLES QUE PERMITAN MITIGAR O NEUTRALIZAR LA OCURRENCIA DE CADA RIESGO IDENTIFICADO?	NO	Se realizan de acuerdo a los procesos de control conocidos y tradicionales		
C271064..1.4.7.....30.4. SE REALIZAN AUTOEVALUACIONES PERIÓDICAS PARA DETERMINAR LA EFICACIA DE LOS CONTROLES IMPLEMENTADOS EN CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO CONTABLE?	NO	En el cruce de información y conciliación se verifican algunos saldos		
C271065..1.4.8.....31. LOS FUNCIONARIOS INVOLUCRADOS EN EL PROCESO CONTABLE POSEEN LAS HABILIDADES Y COMPETENCIAS NECESARIAS PARA SU EJECUCIÓN?	SI	se cuenta con personal idóneo en cada área	1.00	
C271066..1.4.9.....31.1. LAS PERSONAS INVOLUCRADAS EN EL PROCESO CONTABLE ESTÁN CAPACITADAS PARA IDENTIFICAR LOS HECHOS ECONÓMICOS PROPIOS DE LA ENTIDAD QUE TIENEN IMPACTO CONTABLE?	SI	cada cargo tiene el perfil profesional necesario		
C271067..1.4.10.....32. DENTRO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN SE CONSIDERA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS Y ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	Existe intereses de los funcionarios en la actualización de la normatividad necesaria	1.00	
C271068..1.4.11.....32.1. SE VERIFICA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE CAPACITACIÓN?	SI	Con el área de talento humano		
C271069..1.4.12.....32.2. SE VERIFICA QUE LOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN DESARROLLADOS APUNTAN AL MEJORAMIENTO DE COMPETENCIAS Y HABILIDADES?	SI	Es el propósito de cada capacitación		

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL E.S.E. VALLE DEL CAUCA Nit: 891900441-1	CÓDIGO: DE-PL-FO-01
		VERSIÓN: 01
	INFORME DE GESTIÓN	FECHA: 08/01/2021
		TRD: PÁGINA: 22 de 26

C271070..2 VALORACIÓN CUALITATIVA				
C271071..2.1 FORTALEZAS	SI	Se cuenta con software para conservación de la información, con personal idóneo para el registro e interpretación de la misma, el módulo de activos fijos está siendo actualizado		
C271072..2.2 DEBILIDADES	SI	Falta consolidar el mapa de riesgos, manual de procesos y procedimientos.		
C271073..2.3 AVANCES Y MEJORAS DEL PROCESO DE CONTROL INTERNO CONTABLE	SI	La conformación de equipos de trabajos ha mejorado los procesos, las exigencias a los proveedores del software han facilitado el manejo de la información		
C271074..2.4 RECOMENDACIONES	SI	Realizar mapa de riesgos y el manual de procesos y procedimientos		

COMPARATIVO DE LA EVALUACION DE CONTROL, INTERNO CONTABLE

NOMBRE	VIGENCIA 2020	VIGENCIA 2021	DIFERENCIA
Evaluación de Control Interno Contable	4.66	4.63	0.03

Con respecto a la evaluación de control interno contable realizado al periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de la vigencia fiscal 2020, se obtuvo un puntaje del 4.66 y para el periodo del 1 de enero al 31 de Diciembre del 2021 alcanzo 4.63 puntos, a pesar que la entidad se encuentra dentro del promedio eficiente se observa una mínima disminución del 0.03 en proporción a la vigencia 2021 frente al año 2020, donde se analizó con la contadora que este obedece a que a la fecha aún no se tienen identificados los riesgos del área contable como tampoco se ha avanzado en la implementación de políticas que identifiquen la realidad de los bienes físicos que se reflejen en los estados contables.

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL E.S.E. VALLE DEL CAUCA Nit: 891900441-1	CÓDIGO: DE-PL-FO-01
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 08/01/2021
	INFORME DE GESTIÓN	TRD:
		PÁGINA: 23 de 26

8.2 VALORACIÓN CUALITATIVA

8.2.1 Fortalezas

- Contabilidad con el Grupo financiero y el respaldo de la alta Dirección, demuestran un alto grado de liderazgo y compromiso institucional para el cumplimiento a lo dispuesto por la Contaduría General de la Nación a través de las diferentes normas contables emitidas.
- Se destaca el logro al cierre del ejercicio contable, de las conciliaciones, entre el saldo del aplicativo versus los saldos registrados en el sistema de información contable.
- La entidad elaboró y transmitió dentro de los tiempos establecidos por la Contaduría General de la Nación, el estado financiero de apertura y la información contable pública de convergencia (estados contables básicos, estado de la situación financiera, estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio y las notas generales, que forman parte integral de los mismos).

8.2.2 Debilidades

- El mapa de Riesgos del área contable se encuentra pendiente por consolidarlo y socializarlo entre el equipo financiero
- No se encuentran definidos los procesos y procedimientos para el área contable.
- En el Hospital no cuenta con las políticas contables o lineamientos para identificar los bienes físicos dentro del proceso contable.
- En el área contable no se evidencia documento que contenga un flujo gramal donde se identifique la circulación de la información.

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL E.S.E. VALLE DEL CAUCA Nit: 891900441-1	CÓDIGO: DE-PL-FO-01
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 08/01/2021
	INFORME DE GESTIÓN	TRD:
		PÁGINA: 24 de 26

8.2.3 Recomendaciones

- Actualizar e identificar las alarmas dentro de la matriz de riesgos y socializarlas en el equipo financiero.
- Diseñar e implementar el Manual de funciones y procedimientos que contenga el flujo grama del área financiera.
- Establecer políticas, guías o lineamientos que permitan identificar los bienes físicos en forma individualizada dentro del proceso contable.
- Se recomienda considerar la implementación de un sistema de indicadores que permita el análisis e interpretación de la realidad financiera y económica de la entidad.
- El manual de políticas contables está diseñado del el año 2016, el cual debe ser actualizado y socializado de acuerdo a los lineamientos internos y políticas de la Contaduría General de la Nación.

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL E.S.E. VALLE DEL CAUCA Nit: 891900441-1	CÓDIGO: DE-PL-FO-01
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 08/01/2021
	INFORME DE GESTIÓN	TRD:
		PÁGINA: 25 de 26

9. CONCLUSIONES

En la evaluación del Control Interno Contable el Hospital Departamental San Rafael E.S.E. Zarzal, se aplicó lo estipulado en la Resolución 193 de 2016 de la Contaduría General de la Nación y su resultado evidencia que la gestión adelantada por los responsables de la información financiera, garantiza un adecuado manejo de la información contable pública, reflejada en la calificación obtenida de cuatro punto sesenta y tres (4.63) puntos, que de acuerdo con los rangos definidos, indica que el Control Interno Contable existente en la E.S.E. para la vigencia 2021 es **EFICIENTE**, por ende, la entidad **DA APLICACIÓN Y CUMPLIMIENTO AL CONTROL INTERNO CONTABLE**.

Se evidencia que durante el año 2021, la entidad adoptó el Marco Normativo y en cumplimiento de este, elaboró y transmitió dentro de los tiempos establecidos por la Contaduría General de la Nación, el Estado Financiero de Apertura y la Información Contable Pública de Convergencia (estados contables básicos (Estado de la Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas Generales, que forman parte integral de los mismos).

Es preciso señalar que en el ejercicio de evaluación o seguimiento de todo proceso, surgen oportunidades de mejora, que se concretan en el fortalecimiento de controles y que deben ser subsanadas por la entidad.

La entidad debe continuar implementando con eficacia, eficiencia y efectividad el Control Interno Contable de acuerdo con los lineamientos señalados en el manual y en las políticas contables, y retroalimentar las acciones de control que ha implementado con el propósito de fortalecer su capacidad de mitigar o evitar riesgos.

MARIA EULALIA BERNAL GALLEGO
Asesora de Control Interno

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL E.S.E. VALLE DEL CAUCA Nit: 891900441-1	CÓDIGO: DE-PL-FO-01
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 08/01/2021
	INFORME DE GESTIÓN	TRD:
		PÁGINA: 26 de 26